

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un profesional para prestar servicios como **Asistente - Auditor** en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", participando activamente en la ejecución de servicios de control programados en el PAC 2020 y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales programados en el POI 2020.

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

III. PERFIL DEL SERVICIO:

REQUISITOS:	DETALLE:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Profesional Bachiller o Titulado de la carrera de Contabilidad, Administración o Economía.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector público y/o privado mínima de dos (2) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobable en áreas de los sistemas administrativos de Logística, Tesorería, Contabilidad o Presupuesto, mínima de un (1) año.• Deseable con experiencia en control gubernamental.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Iniciativa y proactividad.• Organización de la Información.• Orientación a resultados.• Capacidad de análisis y amplitud de criterio.• Calidad y excelencia.
Cursos, Diplomados y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación acreditada en materia de contrataciones públicas, control gubernamental, gestión pública o cursos afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones.• Conocimiento de la normativa relacionada a los Sistemas Administrativos del Sector Público.
Otros Requisitos <i>*(Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada).</i>	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimento para contratar con el Estado.• No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales.• No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.• No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como, con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos público, aun cuando, éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.• No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conductas y desempeño profesional establecidas en las



	<p>Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. • Compromiso para presentar formatos de Declaraciones Juradas relacionadas a la Gestión de Conflictos de Interés, y Declaración de Compromiso para la Transparencia y corrección en el accionar del ejercicio de control.
--	--

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Recopilar, evaluar y analizar información sobre materia de control y operaciones ejecutadas por la administración universitaria.
- Apoyo a los equipos de auditoría en la ejecución de servicios de control simultáneo y posterior.
- Participar en la ejecución de procedimientos de auditoría propuestos en los servicios relacionados, cautelando que las evidencias sean suficiente y apropiadas.
- Elaborar informes, hojas informativas y otros que resulten derivados de los servicios de control asignados.
- Apoyo en la recopilación y evaluación de información para la elaboración de carpetas de servicios.
- Seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de los informes de auditoría emitidos por la Contraloría General, el Órgano de Control Institucional y Sociedades de Auditoría Externa, registrando los resultados en el aplicativo informático de la CGR en los plazos previstos.
- Seguimiento a las acciones de Implementación del Sistema de Control Interno de la Universidad, registrando los resultados en el aplicativo informático de la CGR en los plazos previstos.
- Otras acciones que sean asignados por el jefe de Órgano de Control Institucional, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos trazados.



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional "Pedro Ruíz Gallo"
Duración del Contrato	5 meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles)

Nota: Para el caso de la experiencia del ejercicio de profesional acreditar con contratos con sus respectivas conformidades de servicios o constancias de trabajo emitidas por dependencia competente.